



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA



Kulturaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Cultura

ESTADÍSTICA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

2017

CUESTIONARIO PARA EMPRESAS DE ARQUITECTURA

Le damos las gracias por participar en la operación estadística y responder a este cuestionario. A continuación, se realizan algunas preguntas sobre la actividad y volumen económico de su entidad/empresa. **Recuerde que la información solicitada tiene como año de referencia el 2017.**

Para cualquier duda o consulta puede llamar al teléfono 943.310034 de Siadeco o enviar un correo electrónico a kulturabehatokia@siadeco.eus para que una persona de nuestro equipo de trabajo pueda ayudarle.

NOTA:

AVISO LEGAL: Sus datos serán incorporados al fichero de Directorios y Censos del Marco Estadístico Cultural Vasco. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la Dirección de Servicios del Departamento de Cultura, (C/ Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).



ID (no modificar) _____

I. DATOS DE LA ENTIDAD/EMPRESA

Por favor, compruebe que los datos que se incluyen a continuación son correctos, en caso contrario, modifíquelos. Cumplimente los apartados sin información.

0.1. Nombre de la entidad, empresa o persona física:

0.2. CIF/DNI:

0.3. Dirección:

0.4. Municipio:

0.5. Código postal:

0.6. Teléfono:

0.7. Correo electrónico:

0.8. Web:

0.9. Año de inicio de la actividad:

0.10. Titularidad:

Privada

Sociedad Anónima (S.A.)

Sociedad Limitada (S.L.)

Sociedad Civil Particular (S.C.P.)

Sociedad Cooperativa

Autónomo

Otros _____

Notas sobre la titularidad:

- **Privada:** Incluye todo tipo de entidad privada cuya fórmula jurídica implique el ánimo de lucro, sin que ello sea obstáculo para que también cumpla con objetivos de interés general (SA, SL, SCP, cooperativas,...).



II. ACTIVIDAD

1. Indique el número TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS en 2017 según su fase de desarrollo.

Fase	Número de PROYECTOS		
	Propios	Colaboraciones	TOTAL
Diseño (proyectando)			
Concurso (adjudicación)			
Ejecución (edificando)			
TOTAL			

2. Indique el número TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS en 2017 según su tipología.

Tipo de proyecto	Nº de Proyectos
Edificación	
Edificación no residencial	
Planificación urbana y ordenación del suelo	
Rehabilitación y restauración histórica	
Arquitectura paisajística	
Asesoramiento	
TOTAL	

3. Distribuya (en %) los PROYECTOS de edificación realizados en 2017 según el presupuesto de ejecución material.

Franjas de presupuesto	PROYECTOS
Más de 6.000 €	%
De 4.000 a 6.000 €	%
De 1.000 a 4.000 €	%
Menos de 1.000 €	%
TOTAL	100%



III. PERSONAL

4. Distribuya el número TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS **equivalentes a jornada completa de empleo propio** en 2017, según función profesional y género.

	Mujeres	Hombres	Total personas trabajadoras
Dirección			
Arquitectos / as			
Aparejadores / as			
Otros técnicos / as			
Gestión/Administración			
Otros (Especificar:.....)			
TOTAL			

5. Distribuya el número TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS **equivalentes a jornada completa de empleo subcontratado** en 2017, según función profesional.

	Total personas trabajadoras
Arquitectos / as	
Aparejadores / as	
Otros técnicos / as	
Gestión/Administración	
Otros (Especificar:.....)	
TOTAL	

Nota: procedimiento para el cálculo de número de personas trabajadoras equivalentes a jornada completa.

Número de personas trabajadoras equivalentes a jornada completa = Suma del número de días trabajados equivalentes a jornada completa de todas las personas trabajadoras dividido entre 365 días

Ejemplo: Durante el año 2017 han trabajado 22 personas, pero con una dedicación diferente. Una persona ha trabajado a jornada completa los 365 días del año; otra ha trabajado 160 días, a media jornada. Y las restantes 20 personas han trabajado 975 días en total (suma de todos sus contratos). El número de personas trabajadoras equivalentes a jornada completa sería el siguiente:

- Nº de días trabajados por la primera persona, 365, así $365/365 = 1$ persona trabajadora.
- Nº de días trabajados por la segunda, 80 (160 días a media jornada), por lo que: $80/365 = 0,21$ personas trabajadoras.
- Nº de días trabajados por las restantes 20 personas = $975/365 = 2,67$ personas trabajadoras.
- Nº total de personas trabajadoras = $1+0,21+2,67 = 3,88$ (equivalentes a jornada completa)



IV. ACTIVIDAD ECONÓMICA

6. Indique el TOTAL DE FACTURACIÓN de la empresa en 2017: _____ €

7. Distribuya el volumen de facturación (en %) de la empresa según la tipología de los proyectos realizados.

	Facturación total
Edificación	
Edificación no residencial	
Planificación urbana y ordenación del suelo	
Rehabilitación y restauración histórica	
Arquitectura paisajística	
Asesoramiento	
TOTAL	

8. Indique el presupuesto del GASTO total realizado por la empresa en 2017 (para el desarrollo de proyectos y el resto de actividades que se lleven a cabo), según los siguientes campos:

Concepto de gasto	Gastos 2017
Gastos de personal (correspondiente a las personas incluidas en el apartado III del personal)	€
Actividad (resto de gastos directamente vinculados a la actividad)	€
Otros gastos	€
TOTAL	€

9. Indique el total de INGRESOS asociados al desarrollo de proyectos y el resto de actividades que se lleven a cabo, obtenidos por la empresa en el 2017, según los siguientes campos:

Concepto de ingreso	Ingresos 2017
Actividad	€
Aportaciones de Administraciones Públicas	€
Otros ingresos	€
TOTAL	€

Nota:

- Aportaciones de Administraciones Públicas: Incluye las subvenciones y transferencias de capital, incluso las comprometidas en 2017 aunque se abonaran a posteriori.



10. A continuación, puede incluir observaciones o comentarios en relación a las preguntas o datos introducidos que faciliten su interpretación.

Una vez rellenado el cuestionario, guarde el archivo en su ordenador y remítalo como archivo adjunto por correo electrónico a la dirección kulturabehatokia@siadeco.eus

Muchas gracias por su colaboración.